



SYLLABUS: MEDICINA

NOMBRE DEL MÓDULO	MEDICINA LEGAL
NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)	3 SCT-CHILE Horas presenciales semanales: 54 Horas no presenciales semanales: 27 Horas totales semanales: 81
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Médicas y de Salud
SEMESTRE	10
REQUISITOS	Clínicos Integrados Médico Quirúrgicos III Ética Médica
UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS	Escuela de Medicina

<p>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente al nivel 10 de la Carrera de Medicina, de carácter teórico.</p> <p>Al finalizar el módulo, el estudiante habrá adquirido los conocimientos y competencias para manejar situaciones médico-legales que podrían presentarse en su vida profesional, relacionando los diferentes tipos de lesiones con sus posibles causas, las que pueden causar daño a la salud de las personas o generar la muerte de estas en contextos de delito, proponiendo la aplicación de procedimientos médico legales para identificar las causas y circunstancias de las lesiones provocadas, considerando las consecuencias legales que pueden representar, para reportar los hallazgos encontrados a los organismos judiciales que correspondan, con base en evidencia científica y encuadrado en la normativas ético legales vigentes.</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Diagnosticar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población. Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°6: INVESTIGAR Realizar investigación científica descriptiva y analítica, en el área de ciencias básicas, clínica y epidemiológica, valorando la importancia de actualizar y generar nuevos conocimientos, reconociendo las diferentes formas de difundir los resultados en instancias científicas, con la finalidad de contribuir al progreso de la ciencia y la medicina. Nivel de logro: Básico</p> <p>COMPETENCIA N°7: GESTIONAR Gestionar organizaciones y servicios de salud con la finalidad de contribuir al buen funcionamiento de los mismos. Nivel de logro: Básico</p> <p>COMPETENCIA N°8: VALORES Demostrar estricto apego a los valores morales universales y al marco ético-legal que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas.</p>
--	--

	<p>Nivel de logro: Avanzado</p>
<p>APRENDIZAJES</p>	<p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Aprendizaje N°1: Interpreta con certeza los hallazgos del examen físico completo, dominando su técnica en las distintas etapas del ciclo vital y referido a diferentes áreas o especialidades médicas y quirúrgicas, para fundamentar las hipótesis diagnósticas. Aprendizaje N°2: Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada. Aprendizaje N°3: Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud. Aprendizaje N°4: Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p> <p>COMPETENCIA N°6: INVESTIGAR Aprendizaje: Actúa con ética y encuadrado con el marco legal vigente, y con lo declarado por los organismos controladores de la investigación científica, nacionales e internacionales, así como las normativas universitarias en la investigación científica, en el desarrollo de proyectos de investigación en Medicina.</p> <p>COMPETENCIA N°7: GESTIONAR Aprendizaje: Integra los conceptos legales y jurídicos de las instituciones, organizaciones y establecimientos de salud, de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>COMPETENCIA N°8: VALORES Aprendizaje N°1: Integra en el ejercicio de sus funciones el marco legal que involucra a la Carrera de Medicina, especialmente en lo relativo a los derechos y deberes de los usuarios, ciudadanos y funcionarios de salud, en relación con el actuar que se espera del médico. Aprendizaje N°2: Integra el marco ético asociado a las disciplinas de la salud, y en particular, a la Carrera de Medicina, como elemento fundamental para el correcto ejercicio de la profesión médica, relevando los principios de bienestar, autonomía y justicia social.</p>

	<p>Aprendizaje N°3: Discrimina los mecanismos para resolver los dilemas morales o éticos asociados al ejercicio de la medicina, al momento de tomar decisiones profesionales, de acuerdo al contexto clínico del paciente.</p>
<p>UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Unidad 1: Medicina Legal, su historia y lugar en el mundo</u> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar conocimiento general respecto de los fundamentos y proceder de los principales organismos controladores de la investigación científica, nacionales e internacionales. - Relacionar las posibles vías para resolver dilemas ético-jurídicos propios de la práctica médica con casos clínicos atinentes a la Medicina Legal. <p>Saber hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar los conceptos generales del marco legal que regula los principales documentos nacionales que rigen el actuar ético del médico (Juramento Hipocrático, Ley de Derechos y Deberes del Paciente, entre otros). - Proponer soluciones para problemas ético-jurídicos asociados a situaciones clínicas relativas a la Medicina Legal. <p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar el estricto apego a los derechos y deberes de los ciudadanos y de los pacientes, en concordancia con lo que se espera del actuar del médico. - Valorar la pluralidad de las concepciones morales en distintos contextos culturales. - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente. <ul style="list-style-type: none"> • <u>Unidad 2: Medicina legal judicial</u> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explicar en términos generales la normativa jurídica que aplica a las organizaciones y Servicios de Salud. - Relacionar los conceptos semiológicos con los hallazgos del examen físico general y especialmente segmentario en todas las etapas de ciclo vital, en patologías relacionadas con el área de la Medicina Legal. - Explicar con base en evidencia científica publicada los posibles diagnósticos en un paciente que cursa patologías relacionadas con la Medicina Legal. - Explicar con base en evidencia científica publicada los exámenes complementarios de laboratorio y/o imagenológicos necesarios frente a una hipótesis diagnóstica en patologías relativas a la Medicina Legal. - Proponer diagnósticos sindromáticos como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza de patologías relacionadas con el área de la Medicina Legal. - Proponer diagnósticos diferenciales como base para la búsqueda del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, de

patologías relacionadas con el área de la Medicina Legal.

- Proponer diagnósticos etiológicos como base para la búsqueda de la causa del diagnóstico de certeza entre varias alternativas posibles, de patologías relacionadas con el área de la Medicina Legal.
- Integrar la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos complementarios cuando sea necesario, en sus sospechas diagnósticas de posibles patologías relacionadas con el área de la Medicina Legal.

Saber hacer:

- Ejemplificar la normativa jurídica propia de las organizaciones y servicios de salud relativa a administración y gestión de recursos.
- Realizar el examen físico correcto y completo en personas en distintas etapas del ciclo vital, que cursan con patologías del área de la Medicina Legal.
- Realizar el examen físico en personas que cursan con patologías del área de la Medicina Legal, en un ambiente de respeto y empatía.
- Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia, que respalde la relación entre los aspectos semiológicos y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en patologías relativas a la Medicina Legal.
- Realizar búsqueda bibliográfica basada en evidencia que respalde la relación entre los eventuales exámenes complementarios y los planteamientos diagnósticos sindromáticos en patologías relativas a la Medicina Legal.
- Plantear diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos, con fundamento científico en patologías relacionadas con la Medicina Legal.
- Reportar su interpretación de los resultados de exámenes complementarios realizados, en congruencia con las patologías asociadas a la Medicina Legal que los requieren.

Saber ser/convivir:

- Valorar la importancia de la normativa jurídica en las organizaciones y servicios de salud, en consecuencia con el profesionalismo médico.
- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Releva la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Releva la importancia de realizar planteamientos diagnósticos correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial.
- Justificar la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, como mecanismos de apoyo para la confirmación de sospechas diagnósticas.

	<ul style="list-style-type: none"> ● <u>Unidad 3: Medicina legal, profesión y sociedad.</u> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Demostrar conocimiento general respecto de los fundamentos y proceder de los principales organismos controladores de la investigación científica, nacionales e internacionales. - Demostrar conocimiento sobre aspectos centrales del Código Civil y Penal que afectan el desempeño en el campo de la medicina, así como de la Reforma Procesal Penal en sus líneas generales. - Explicar el marco legal asociado al consentimiento informado. <p>Saber hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar para toda investigación científica consentimientos informados que garanticen la autonomía del ser humano, en concordancia con las leyes vigentes. - Realizar análisis crítico de códigos y marcos legales vigentes en relación con el comportamiento ético esperado del médico, en actividades de formación destinadas a este fin y de complejidad acorde a su progresión curricular. - Realizar análisis crítico de códigos legales y marcos legales en el contexto de casos clínicos reales presentados. - Debatir en trabajos en equipo la legalidad casos clínicos que aborden problemas médicos ético-jurídicos. <p>Saber ser/convivir:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valorar el rol en investigación con seres vivos, y especialmente con seres humanos, de todos aquellos organismos encargados de regularla. - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente.
<p>METODOLOGÍA A UTILIZAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Clases expositivas: el docente expone el tema a tratar a través de estrategias que favorecen el diálogo con los estudiantes con apoyo de material audiovisual. ● Talleres: se harán talleres de construcción de informes y otros, con materiales y casos similares a los reales. ● Observación de prácticas directas: se hará coordinación con los centros médico-legales que correspondan, para asistir a instancias de observación de prácticas de pericias. ● Investigación en terreno: Se formarán grupos de trabajo los cuales tendrán como objetivo, entre otros, estudiar y dar a conocer al resto de los condiscípulos, las diferentes etapas del proceso en casos médico legales de diversa índole, incluido el marco jurídico de ellos.



EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas escritas: se realizarán 2 pruebas teóricas obligatorias de los contenidos a tratar definidos por el docente, con preguntas de opción múltiple y selección única. Cada prueba pondera un 30% a la Nota Final del Módulo.• Exposición Oral: se realizará una Exposición Oral de los temas investigados en terreno. La nota obtenida será nota grupal de acuerdo con la evaluación de puntos críticos que definirá el docente. Pondera el 40% de la Nota Final del Módulo. <p>NOTA: durante el desarrollo de las actividades y clases el docente podrá realizar preguntas al azar a los estudiantes, para evaluar grado de retención de los conceptos, de contestación libre, pero con opción de obtener puntos sumables al puntaje de las evaluaciones obligatorias.</p>
REQUERIMIENTOS ESPECIALES	<p><u>Sobre asistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Será obligatoria en un 100% la asistencia a las actividades prácticas que se programen durante el curso, las cuales serán avisadas con anterioridad por los canales oficiales y recordadas en las clases previas.• En caso de inasistencia a pruebas obligatorias o actividades grupales, se deberá presentar la justificación correspondiente, en un plazo máximo de 48 horas hábiles en la Secretaría de Estudios, desde donde se hará llegar una copia al profesor encargado, físicamente o a través de correo electrónico. <p><u>Sobre evaluaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none">• Prueba acumulativa opcional:<ul style="list-style-type: none">- incluirá todos los contenidos revisados a lo largo del módulo.- tendrán derecho a rendir esta prueba los estudiantes que hayan faltado justificadamente a cualquiera de las instancias de evaluación. En este caso la nota obtenida en esta prueba será la que corresponda a la evaluación no asistida.- los estudiantes que hayan faltado a cualquiera de las evaluaciones sin justificación válida, no tienen derecho a rendir esta prueba.- opcionalmente, podrán rendirla también todos los estudiantes que, habiendo aprobado el módulo con las evaluaciones regulares, deseen subir su nota, pero deben considerar que la nota obtenida será la definitiva, aunque eso signifique que pueda bajar su nota final. En este caso, el cálculo de la nota final del módulo se calcula como sigue:

	<table border="1"> <tr> <td>Prueba escrita 1</td> <td>30%</td> <td rowspan="3">70%</td> </tr> <tr> <td>Prueba escrita 2</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Exposición Oral</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Evaluación final acumulativa</td> <td></td> <td>30%</td> </tr> </table> <p>Requisitos de Aprobación de Módulo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El módulo se aprueba con nota igual o superior a 4.0. • Requisito de asistencia a talleres cumplido. 	Prueba escrita 1	30%	70%	Prueba escrita 2	30%	Exposición Oral	40%	Evaluación final acumulativa		30%	
Prueba escrita 1	30%	70%										
Prueba escrita 2	30%											
Exposición Oral	40%											
Evaluación final acumulativa		30%										
BIBLIOGRAFÍA	<p><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teke, A. (2001) <i>Medicina Legal</i> (2° edición). Santiago de Chile, Chile: Editorial Mediterráneo.434 p <p><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Calabuig. G. (2008) <i>Medicina Legal y Toxicología</i>. 6ªEdición (6ª edición). España; Editorial Elsevier. 1416 p. 2. Simonin, C. (1962) <i>Medicina Judicial</i> (1ª edición). Barcelona, España: Editorial JIMS. 1162 p. 											